



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano "

San Martín de Porres,

12 SET. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 422 -2017/MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a) :

Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto : Ejecución del II Simulacro Regional Escolar de Sismo y Tsunamis

Referencia : Ley N° 29664-SINAGERD

R.M. N° 0627-MINEDU.

OFICIO MULTIPLE N° 105 -2017/MINEDU/VMGI/DRELM-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que en el marco de la Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, se ejecutará el "II Simulacro Regional Escolar", en todas las UGEL e Instituciones Educativas de Lima Metropolitana a las 10: 00 am. el día 13 de setiembre de 2017.

En tal sentido, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana encarga a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 realizar las acciones de monitoreo, y supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación del Simulacro Escolar; según el peligro identificado en su contexto.

Para tal fin, deberá reportar a través del LINK Según Anexo 1 las acciones realizadas en este II Simulacro por la Institución Educativa que dirige

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



[Signature]
Dra. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

